

# Tardarás menos y venderás más



## Con **Cliente BBVA Exento**, un crédito en tu concesionario para tus clientes BBVA con solo identificarse

Ahora, si tus clientes lo son también de BBVA, pueden financiar sus compras en tu concesionario aportando únicamente el DNI/NIE y su tarjeta de crédito o débito de BBVA (o justificante IBAN).

De esta forma agilizamos al máximo la tramitación de tus operaciones y puedes aprovechar el volumen de clientes de BBVA.

### **Ventajas**

- Máxima rapidez para tus clientes BBVA
- Sin documentación: únicamente el DNI/NIE y su tarjeta de BBVA (o justificante IBAN)
- Disponible a un clic
- Respuesta inmediata en el concesionario

### **Cómo saber si tu cliente BBVA no necesita más documentación**

Iniciando la solicitud en la web de operaciones a través de "Consulta Cliente BBVA Exento" e introduciendo DNI/NIE, importe solicitado y plazo de la operación.

En caso de respuesta afirmativa, el cliente estará exento de presentar documentación económica. Solo en el caso de que no tenga actualizada alguna información económica en BBVA, se le solicitarán los datos actualizados a título informativo.

